



COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONALES
"TERMINAL TERRESTRE PROVINCIA 24 S. A.

TAXPRO24

FUNDADO EL 09 DE JUNIO DEL 2012
SANTA ELENA - ECUADOR

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los ocho días del mes de marzo del año 2014, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (5 de la tarde con treinta minutos), en las oficinas ubicadas en la avenida 24 de mayo y km 1 (barrio Márquez de la Plata), se reúnen los accionistas de la compañía de taxis convencionales terminal terrestre provincia 24 s. A. "taxpro24", de acuerdo a lo previsto en el art. # 238 de la ley de compañías, con el objeto de celebrar la junta general ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum reglamentario e instalación de la junta.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el Sr. Ernesto Solís y da la bienvenida a los accionistas y agradece por su asistencia, y manifiesta que las convocatorias se la realiza con el objetivo de informar todas las novedades que se han suscitado durante el proceso que se sigue, luego de haber dado a conocer el orden del día, pone en consideración el mismo, toma la palabra el sr. Guido Moyorga y manifiesta que el orden del día está bien estructurado, luego solicita la palabra el Sr. Santiago Ulloa y también dice que el orden del día está correcto, por secretaria se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes; una vez aprobado el orden del día, la secretaria procede a tomar la asistencia y constata el quórum reglamentario, en el cual contamos con 894 acciones presentes, se instala la junta e inmediato pasamos al segundo punto del orden del día, análisis y aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2013, toma la palabra el sr. Ernesto Solís, gerente de la compañía y solicita al Sr. José Neira en calidad de contador para que sea el quien de lectura a los estados financieros, de inmediato inicia la exposición del balance anual: el saldo de caja quedo con un saldo de \$279,50, la cuenta bancos cuenta banco de Guayaquil cierra con un saldo de \$225,00, los mismos que corresponden a la cuenta de integración, luego expone en relación a los saldos de cuentas por cobrar de accionistas por un valor de \$225,00, este rubro es resultado de los gastos pre operacionales cubiertos en su totalidad por el Sr. Gerente, con cargo a cada uno de los accionistas en relación porcentual de sus acciones, el señor presidente consulta, de los accionistas presentes si alguien no está conforme con lo que se está mostrando, que diga su inquietud sino para continuar con la exposición, en vista de que no existen preguntas, el sr. Contador prosigue con su exposición, pasivos corrientes, en vista que dentro de la institución no ha existido gastos, el saldo del año anterior se mantiene, el saldo de \$1.000,00, se continua con la exposición del balance existiendo valores dentro del grupo de patrimonio, en la cuenta capital suscrito tenemos \$ 900,00, capital suscrito por cobrar \$ 225,00, el sr. Accionista Eduardo Pico solicita se le aclare estos valores porque no está bien claro, el sr. Contador le menciona que la superintendencia de compañías le autorizó la emisión de acciones a la compañía terminal terrestre Provincia 24 por un capital suscrito de \$ 900,00; faltándole a la compañía cobrar a los accionistas la cantidad de \$ 675,00 o sea el 75%, teniendo en la actualidad el 25% suscrito y pagado por la cantidad de \$ 225,00 dentro de la cuenta de integración, aquel dinero salió del



COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONALES
"TERMINAL TERRESTRE PROVINCIA 24 S. A.
"TAXPRO24"

FUNDADO EL 09 DE JUNIO DEL 2012
SANTA ELENA - ECUADOR

financiamiento externo con cargo a los accionistas en relación a sus acciones que mantienen dentro de la compañía, por lo tanto, los socios son quienes deben de cancelar ese capital y hasta el momento no lo han hecho. Aclarada la duda del accionista Sr. Pico, se solicita nuevamente a los presente si hay alguna otra duda para proseguir con la exposición, al no existir por el momento otra pregunta al respecto, el sr. Contador sigue con su exposición ahora con el estado pérdidas y ganancias, dando a conocer que no existen valores de ingresos por cuotas diarias de accionistas, por consiguiente no tenemos gastos realizados, el sr. Benito Tumbaco manifiesta y agradece las buenas gestiones del señor gerente y pide a los accionistas que comiencen a cancelar las cuotas para cancelar al señor gerente, el sr. José Neira, contador indica que en el estado de pérdidas y ganancias van los valores globales de todos los gastos por compras de bienes y servicios, pero por instrucciones del Sr. Ernesto Solís, en este periodo no se han realizado gastos por parte de la compañía, concluyendo el contador la exposición de los estados financieros 2013, pide la palabra el sr. Edwin Vera y solicita a la asamblea un aplauso para el gerente y personalmente manifiesta un profundo agradecimiento al señor Ernesto Solís por su dedicación a la compañía, y en cuanto a los estados financieros para el están claros y por el quedan aprobados, el señor contador indica a los accionistas que los estados financieros se presentan de acuerdo a sus operaciones anuales y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, se pone en consideración para la respectiva aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, los mismos que se aprueban con 894 acciones a favor y 0 en contra, no habiendo nada más que tratar concluye la junta siendo las 19H17', (siete de la noche con diecisiete minutos).

Ernesto soles Pérez
Presidente

María de Lourdes Mosquera s.
Secretaria ad - hoc